

POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD 3/3

La Dirección de la empresa declara que evitar los riesgos de accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales propias de nuestra actividad de contratación, gestión y ejecución de construcción de obra civil y urbanización y las instalaciones y mantenimiento de electricidad, climatización, calefacción y jardinería, es uno de los objetivos prioritarios. Para llegar a este fin, se han puesto y se seguirán poniendo todos los medios que sean necesarios, sin ahorrar ningún esfuerzo.

Entre las responsabilidades de Dirección se encuentra trazar la política y aportar los recursos necesarios para garantizar las mejores condiciones posibles de seguridad, tanto a las instalaciones como a los procedimientos de trabajo, con el objetivo final de prevenir el deterioro de la salud de los miembros de nuestra organización y de aquellos que intervengan o estén expuestos a los efectos de los riesgos propios de nuestra actividad.

Dirección considera imprescindible que la política de seguridad de la empresa esté basada en los siguientes criterios:

El personal de la empresa es la base de la misma, por lo cual su protección es el principal objetivo. La seguridad constituye una responsabilidad común de todos los trabajadores e implica a todos los niveles de la empresa. Cada uno de los trabajadores tiene que asumir de forma activa sus responsabilidades en cuanto a la seguridad. Rehuir cualquiera de estas responsabilidades es, básicamente, un acto de insolidaridad que puede provocar un incidente o accidente.

El cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos es una condición que en ningún caso puede ser obviada.

Impulsar, gestionar y mantener la prevención con los recursos técnicos y humanos necesarios.

La mejora continua de la seguridad es un objetivo y nunca serán suficientes los niveles de seguridad logrados. Siempre se buscarán alternativas que eliminen y limiten los riesgos en su grado mínimo.

Todos los trabajadores tienen el derecho y la obligación de rehusar cualquier trabajo para el cual no se hayan tomado las precauciones previstas en las normas de la empresa o en las normativas legales vigentes.

Mantener, documentar e implementar el sistema.

Con estos criterios se pretende canalizar el sistema de gestión de la prevención de la empresa y se dan las pautas para definir y establecer los objetivos y planificaciones que se revisarán y actualizarán de forma no superior a un año.

La finalidad que persigue la empresa es activar y potenciar el sentimiento y el espíritu de la seguridad que, sin duda, conduce a optimizar las condiciones de trabajo y llegar al objetivo fundamental de mantener la integridad y salud de los trabajadores.

Por eso se firma la presente política de seguridad y salud y se distribuye entre todo el personal de la empresa y las partes interesadas.

Mataró, 30 de Enero de 2017

Administrador